

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE FELIPE CARRILLO PUERTO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto** entregó el 25 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,380,570.00	0.00	3,380,570.00	2,334,626.11	2,334,626.11	69.06
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	48,057,587.00	767,081.00	48,824,668.00	43,404,570.22	43,404,570.22	90.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$51,438,157.00	\$767,081.00	\$52,205,238.00	\$45,739,196.33	\$45,739,196.33	88.92

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$42,803,912.00	\$(3,015,540.00)	\$39,788,372.00	\$35,140,248.04	\$35,140,248.04	88.32
Materiales y Suministros	1,614,658.00	1,532,945.52	3,147,603.52	949,131.42	949,131.42	30.15
Servicios Generales	4,388,465.00	2,393,107.48	6,781,572.48	3,152,854.46	3,152,854.46	46.49
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	377,000.00	0.00	377,000.00	325,400.00	325,400.00	86.31
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	563,940.00	65,570.00	629,510.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$49,747,975.00	\$976,083.00	\$50,724,058.00	\$39,567,633.92	\$39,567,633.92	78.01

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$45,739,196.33**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$51,438,157.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **88.92%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Se disminuyó la recaudación por cuotas de inscripción, ya que se hicieron efectivos diversos conceptos de descuento que van desde el 10 al 100%, de alumnos y aspirantes a ingresar al Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, debido a excelencia académica, mérito cultural y deportivo, hijos de Ejidatarios, entre otros; los recursos de Ingresos Propios recaudados a través de Tributonet no han sido ingresados al Instituto, por otro lado, los trámites de titulación disminuyeron por la entrada en vigor del título electrónico; no se impartieron cursos especiales y se otorgaron exención de pago de constancias para trámite de becas”; y **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “La variación corresponde a recursos estatales pendientes de ministrar”. *(Figura 1)*

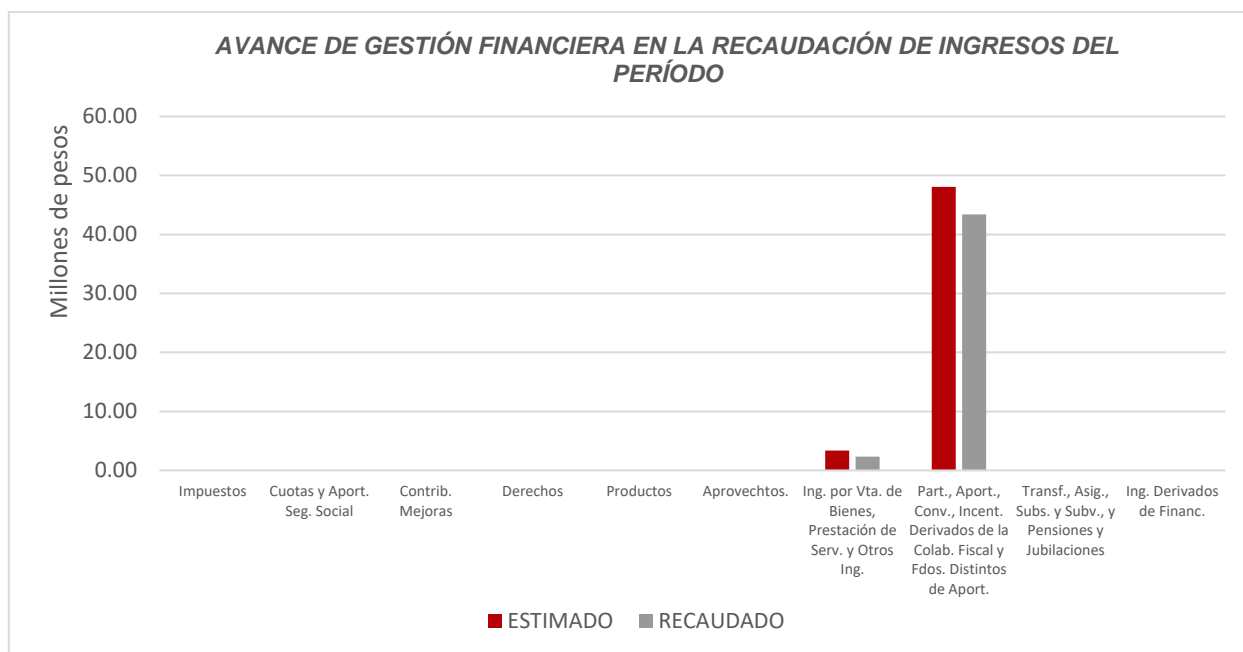


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$39,567,633.92**, en relación con el Egreso Modificado por **\$50,724,058.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **78.01%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Existen 17 plazas de docentes autorizadas y presupuestadas aun no ocupadas (10 tiempo completo asociado B, 6 asociado A y 1 Titular A), existencia de personal contratado por tiempo determinado no sujeto a todas las percepciones, existen 4 licencias sin goce de sueldo al personal de base, personal eventual que durante el mes de julio no se encontraba contratado por receso escolar”; **Materiales y Suministros** y **Servicios Generales**, “El ejercicio de estos capítulos de gasto se limitó dado que al realizar el cambio de sistema de registro, la migración no fue inmediata y se optó por posponer diversas adquisiciones de bienes para periodos futuros”; **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**, “Recurso pendiente de ejercer del verano científico debido a que el número de becas por parte de CONACYT no fue el número esperado y estas se pagan 50/50”; y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Durante este periodo no se han devengado gastos por este capítulo toda vez que se reprogramaron para meses posteriores”. *(Figura 2)*

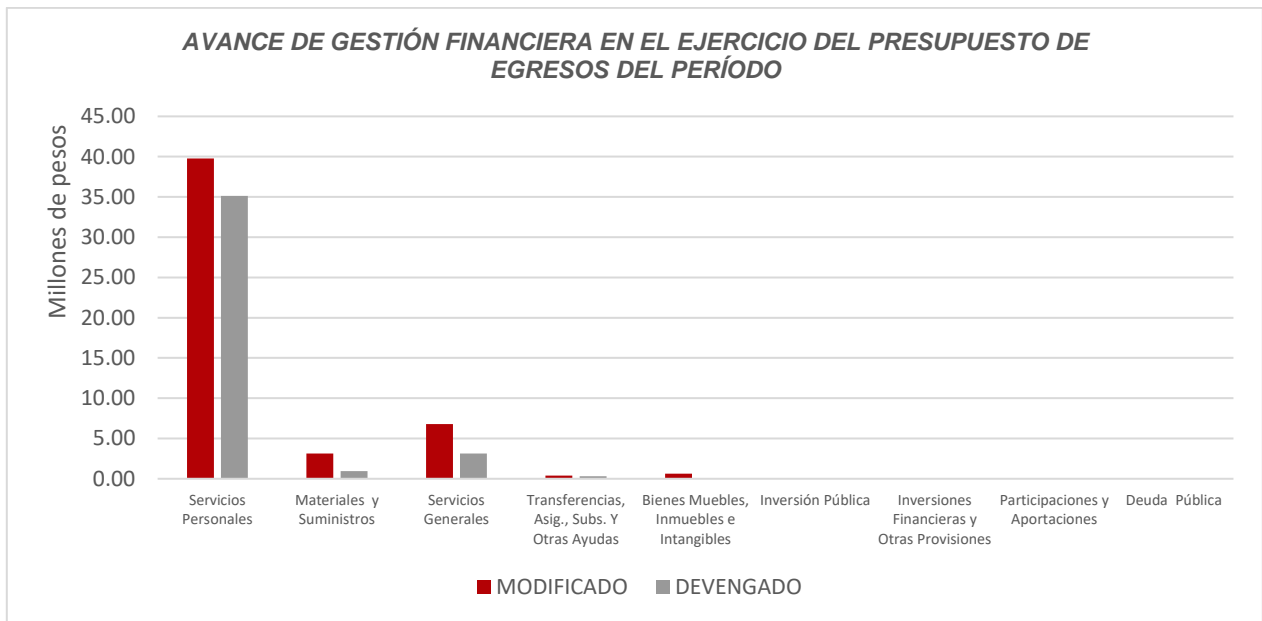
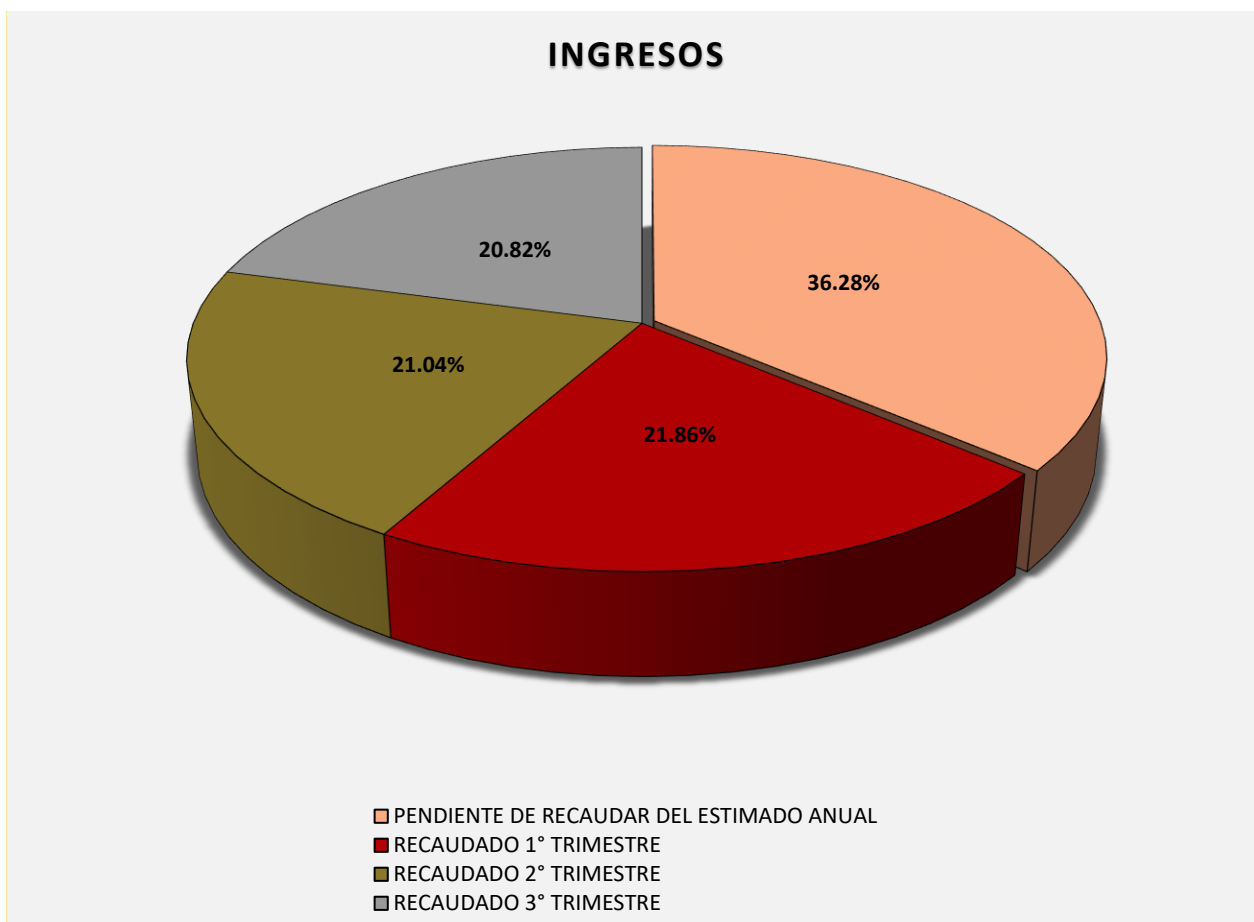


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **21.86%**, en el segundo el **21.04%** y en el tercer trimestre el **20.82%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **36.28%** pendiente de recaudar.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **17.47%**, en el segundo el **20.51%**, y en el tercer trimestre el **16.40%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **45.62%** pendiente de devengar.

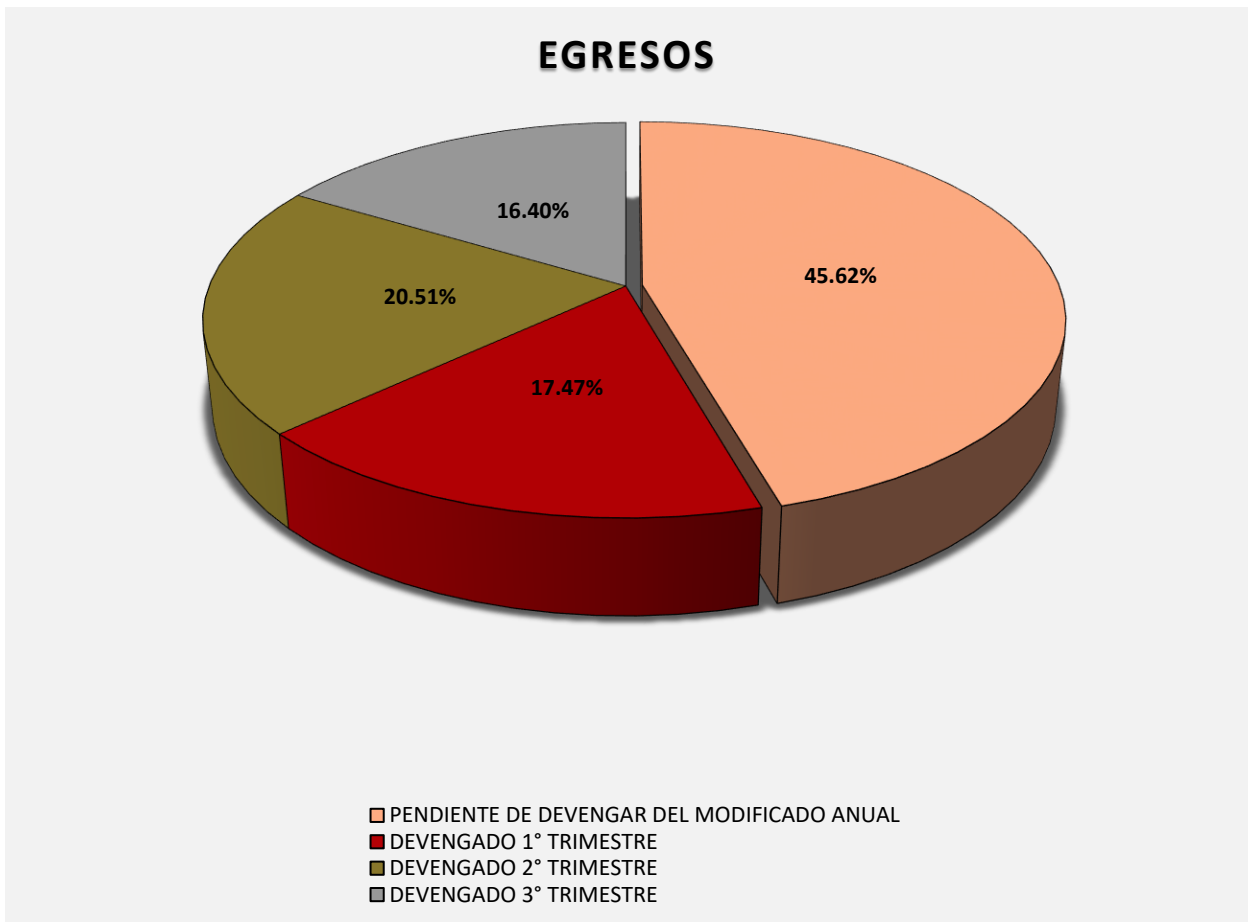


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, en el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E103 - Educación Superior	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los alumnos.	10.20	0	0	0	0.00%	0.00%	El cumplimiento de la meta de este indicador se informa en el IV trimestre y corresponde a la SEQ.
	P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	68.91	0	0	0	0.00%	0.00%	El cumplimiento de la meta de este indicador se informa en el IV trimestre y corresponde a la SEQ.
	C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida	4.011	4.011	2.892	2.892	72.09%	72.09%	Se logró incrementar en 2.892% la matrícula revirtiendo con ello la tendencia negativa que se había presentado en los últimos 2 ciclos anteriores. Se reforzara las campañas de promoción institucional y de tutorías a fin de incrementar aún más la captación y evitar la deserción escolar.
	C02 - Programas educativos evaluables de calidad ofertados	60.000	0	0	0	0.00%	0.00%	El cumplimiento de la meta de este indicador se informa en el IV trimestre.
	C03 - Vinculación Interinstitucional realizada	5.081	0	0	6.813	0.00%	134.09%	El cumplimiento de la meta de este indicador se informa en los trimestres II y IV
M001 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	6.00	0	0	0	0.00%	0.00%	El cumplimiento de la meta de este indicador se informa en el IV trimestre y corresponde a la SEFIPLAN
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	85.00	0	0	0	0.00%	0.00%	El cumplimiento de la meta de este indicador se informa en el IV trimestre y corresponde a la SEFIPLAN
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	69.565	0	0	83.333	0.00%	119.79%	El cumplimiento de la meta de este indicador se informa en los trimestres II y IV.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **E103 - Educación Superior**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas, de los cuales únicamente el **C01** presentó avances del **72.09%** respecto a la meta trimestral, en cuanto a los componentes **C02** y **C03** sus avances están programados para el cuarto trimestre.
- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**. Durante este trimestre no se realizaron actividades ya que la meta del componente **C01** se informa en los trimestres II y IV trimestre.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.